

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

**LICENCIA MUNICIPAL DE CONSTRUCCIÓN PARA  
AMPLACIÓN**

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	x
Licencia de Ampliación de Obra existente		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
E Expedir al contribuyente la Licencia para Ampliación de una obra existente.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	NR/DDU/008/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	<p>Artículos:</p> <p>1, 31 fracción IV, 115 fracciones IV y V incisos a) y d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;</p> <p>1, 27 fracción II, 112, 122, 125 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México;</p> <p>1, 31 fracciones XVIII, 86, 87 fracción V y 96 sexies fracciones III, VI y IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México;</p> <p>1, Numeral 4, 4.3, 4.3.3 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal vigente.</p> <p>5.1, 5.2, 5.4, 5.5, 5.6, 5.7, 5.10 fracción VI, IX, 5.17, 5.24, 5.25, 5.26, 5.27, 5.35, 5.57, 5.63 y 5.64 del Código Administrativo vigente en el Estado de México.</p> <p>1 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, vigente.</p> <p>1, 2 fracción II, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 135, 146, 147 y 148 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, vigente.</p> <p>15, 16, 17, 18, 19, 20 fracción XIII, 42 inciso A, fracción XIX, Inciso B fracción XVI, 52 inciso A fracción VI, 53, 73 Y 151 fracción XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX del Bando Municipal Vigente.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER	Licencia para ampliación.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Para la obtención de la Licencia para Ampliación de obra existente con vigencia de un año.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, para corroborar el estatus del proceso constructivo.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA	FUNDAMENTO JURIDICO -



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

**LICENCIA MUNICIPAL DE CONSTRUCCIÓN PARA  
AMPLACIÓN**

		CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1. Solicitud requisitada y firmada por el propietario.	Si	1	
2. Documento que acredite la propiedad o la posesión.	No	1	
3. 3. Documento que contenga la Clave Catastral. .	No	1	
4. Documento que acredite la personalidad del interesado con identificación oficial.	No	1	
5. Licencia de uso de suelo vigente.	No	1	
6. Constancia de alineamiento y número oficial.	No	1	
7. Dos juegos de planos arquitectónicos a escala indicando cajones de estacionamiento, área libre de construcción, cortes y fachadas, firmados por el Director Responsable de Obra.	Si	2	Artículo 18.21 fracciones I, II y III inciso A y B del Libro Décimo Octavo de las Construcciones del Código Administrativo del Estado de México, vigente.
8. Dos juegos de planos estructurales, firmados por el Director Responsable de Obra.	Si	2	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, vigente.
9. Dos juegos de planos de instalaciones hidrosanitaria, eléctrica, firmados por el Director Responsable de Obra.	Si	2	Utilidad: acreditar que el contribuyente se encuentra en el supuesto legal para la expedición de la licencia de construcción para obra.
10. Original y copia de memoria de cálculo estructural firmada por el Director Responsable de Obra.	Si	1	
11.Registro vigente del Director Responsable de Obra.	Si	1	
12. Libro de bitácora de obra firmada por el Director Responsable de Obra.	Si	1	
13. Licencia, planos autorizados y Término de Obra de la construcción existente.	No	1	Destino: para integrar el expediente administrativo del contribuyente.
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
1. Solicitud requisitada y firmada por el propietario.	Si	1	
2. Documento que acredite la propiedad o la posesión.	No	1	
3. 3. Documento que contenga la Clave Catastral. .	No	1	
4. Documento que acredite la personalidad del interesado con identificación oficial.	No	1	
5. Licencia de uso de suelo vigente.	No	1	
6. Constancia de alineamiento y número oficial.	No	1	
7. Dos juegos de planos arquitectónicos a escala indicando cajones de estacionamiento, área libre de construcción, cortes y fachadas, firmados por el Director Responsable de Obra.	Si	2	Artículo 18.21 fracciones I, II y III inciso A y B del Libro Décimo Octavo de las Construcciones del Código Administrativo del Estado de México, vigente.



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

**LICENCIA MUNICIPAL DE CONSTRUCCIÓN PARA  
AMPLACIÓN**

8. Dos juegos de planos estructurales, firmados por el Director Responsable de Obra.	Si	2	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, vigente.	
9. Dos juegos de planos de instalaciones hidrosanitaria, eléctrica, firmados por el Director Responsable de Obra.	Si	2		
10. Original y copia de memoria de cálculo estructural firmada por el Director Responsable de Obra.			Utilidad: acreditar que el contribuyente se encuentra en el supuesto legal para la expedición de la licencia de construcción para obra.	
11. Registro vigente del Director Responsable de Obra.	Si	1		
12. Libro de bitácora de obra firmada por el Director Responsable de Obra.	Si	1		
13. Licencia, planos autorizados y Término de Obra de la construcción existente.	No	1	Destino: para integrar el expediente administrativo del contribuyente.	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A	N/A	N/A	N/A	
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	Se presenta en la ventanilla solicitando los requisitos y el formato único de solicitud, para realizar trámite. Se presenta en ventanilla con el formato único, debidamente requisitada y firmada. Una vez acreditada la personalidad jurídica, recibe del técnico de la ventanilla la orden de pago, debiendo entregar copia de la orden y recibo pagado. Una vez acreditada la personalidad jurídica, el técnico de la ventanilla entrega el tramite realizado y el usuario/ particular firmará de recibido una copia de la misma.			
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	15 días hábiles			
<b>COSTO</b>	Casa habitación \$ 38.71 m2. comercio \$ 65.69 mts2	<b>FUNDAMENTO JURIDICO</b>	Fundamento Jurídico: de conformidad con el Artículo 144 fracción I del Código Financiero del Estado de México y Municipios, vigente.	
<b>FORMA DE PAGO</b>	<b>EFFECTIVO</b>	<b>TARJETA DE CRÉDITO</b>	<b>TARJETA DE DÉBITO</b>	<b>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</b>
	X	X	X	N/A
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>	Tesorería Municipal.			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>	Cheque certificado o de caja.			
<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE. Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</b>				
De acuerdo al art. 119 del Código de procedimientos Administrativos del Estado de México.				
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	Se recibirán documentos, brindando asesoría en caso de haber faltantes; cuando el expediente esté completo, se realizará la licencia. Misma que se entregará cuando el usuario compruebe el pago mediante copia del recibo oficial de pago.			



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

**LICENCIA MUNICIPAL DE CONSTRUCCIÓN PARA AMPLACIÓN**

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A	
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Desarrollo Urbano		Dirección de Desarrollo Urbano	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Ing. Arq. Víctor Alejandro Vázquez Ramírez	
DOMICILIO			
CALLE	Av. 20 de noviembre	NO. INT. Y EXT.:	s/n
COLONIA	Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo	MUNICIPIO	Nicolás Romero
C.P.	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes 9:00 – 18:00 Horas
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
+52	5566519170	1431	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	Formato Único de Solicitud.		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puede venir otra persona que no sea la propietaria a realizar el trámite?		
RESPUESTA:	Usted puede autorizar a un propio, a través de carta poder con identificaciones originales (INE, cédula profesional (no electrónica) pasaporte), del propietario, quien recibe el poder, y dos testigos.		



**Gobierno  
de NICOLÁS  
ROMERO**



**Gobierno del  
ESTADO DE  
MÉXICO**



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

**LICENCIA MUNICIPAL DE CONSTRUCCIÓN PARA  
AMPLACIÓN**

<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	¿Tengo que realizar algún otro pago a parte de la licencia?
<b>RESPUESTA:</b>	No, únicamente se realizará el pago de la expedición de la licencia, que se sujetará a los costos contenidos en el código financiero del estado de México y Municipios, vigente.
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	¿Se realizará alguna inspección física al inmueble?
<b>RESPUESTA:</b>	Si, se realizará la inspección física por lo que deberá proporcionar un número telefónico para notificar la fecha de la visita, ésta deberá programarse en un tiempo de tres días hábiles como máximo.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>	
<b>LICENCIA DE USO DE SUELO, CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL</b>	
Licencia de Uso de Suelo y Constancia de Alineamiento y Número Oficial.	

ELABORÓ:  Arq. Martha Myriham Martínez Ponce de León Enlace de la Unidad Administrativa	 <b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO</b>	VISTO BUENO:  Ing. Arq. Víctor Alejandro Vázquez Ramírez Director de Desarrollo Urbano	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  05/03/2026.
---	--	--	--